



## Aguas desconocidas

Sin una mejor financiación para recolección de datos y aplicación de la normativa, las reformas de la política pesquera común corren el riesgo de fracasar

No sabemos nada sobre el estado de salud de la mitad de las poblaciones de peces de la UE. Las permisivas actividades de control y cumplimiento de la normativa por parte de los Gobiernos tienen como consecuencia que el 30–40% del pescado que consumimos provenga de fuentes ilegales, no declaradas o no reglamentadas. Para devolver nuestros mares a un estado sostenible y rentable debemos adecuar la información disponible sobre nuestras pesquerías y velar por el correcto cumplimiento de las leyes que las gobiernan.

### Quitémonos la venda de los ojos

Cómo una mayor financiación para la recolección de datos, el control y la aplicación de la normativa podría ayudar a restablecer las poblaciones de peces y estimular la economía de la Unión Europea

### Resumen ejecutivo

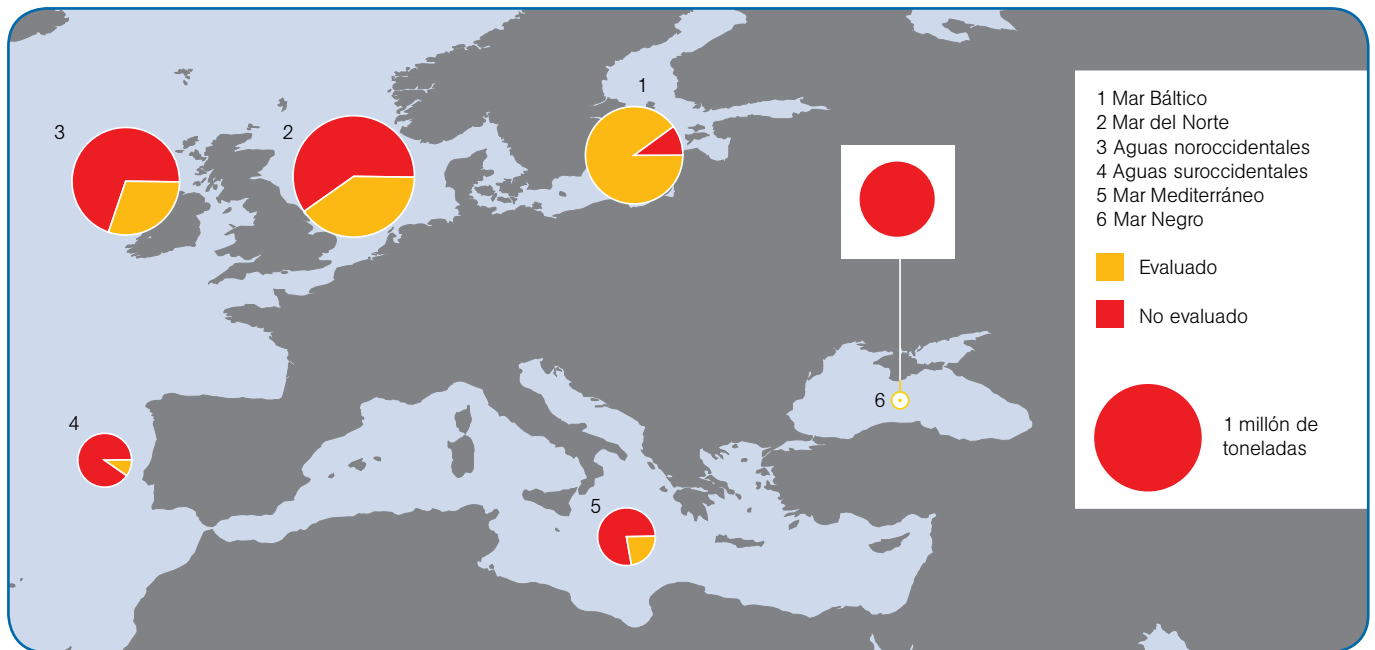
Imagíne que pasaría si las aguas europeas tuvieran suficientes peces para alimentar a 160 millones de ciudadanos de la UE más que en la actualidad; si nuestro sector pesquero obtuviera unos ingresos adicionales de 3.200 millones de euros todos los años y en él se crearan hasta 100.000 nuevos puestos de trabajo.<sup>1,2</sup> Esto podría ser una realidad si dejamos que las reservas de pescado crezcan hasta sus niveles de Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) fijando unas cuotas de captura adecuadas. Cuanto antes vuelvan a alcanzar las poblaciones de peces unos niveles sostenibles, antes podremos conseguir estos beneficios.

La recién aprobada Política Pesquera Común tiene por objetivo restablecer las poblaciones de peces y conseguir que el sector pesquero europeo vuelva a

ser sostenible y rentable. Sin embargo, esto solo podrá hacerse si contamos con datos adecuados sobre los recursos pesqueros y se aplican correctamente las leyes que impiden la sobrepesca.

Es vital para el futuro de las poblaciones de peces europeas que el instrumento financiero de la PPC, el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), se centre en la recolección de datos y las actividades de control y aplicación de la normativa.

La financiación actual para la recolección de datos y las medidas de control y aplicación de la normativa solo supone un 1,5% del valor de las capturas. Triplicar esta cifra hasta los 302 millones de euros anuales sería una pequeña inversión si tenemos en cuenta las ventajas que ello conllevaría en términos de puestos de trabajo y suministro de alimento. Por cada euro invertido en la recolección de datos, el control y la aplicación de la normativa se obtendría un rendimiento potencial de 10 €. Es más, las partes interesadas del sector apoyan la idea de establecer unas medidas comunes y algunos de ellos incluso piden una mejor coordinación de la recolección de datos.<sup>3,4</sup>



Fuente: Le Quesne et al.<sup>5</sup>

El nuevo marco de subvenciones del FEMP constituye una oportunidad para incrementar drásticamente los fondos destinados a la recolección de datos, el control y la aplicación de la normativa. El resultado de la próxima votación sobre el FEMP en el Parlamento Europeo o bien fomentará que se continúe con la sobrepesca o bien apoyará el establecimiento de unas cuotas adecuadas, unas capturas sostenibles y la gestión responsable de nuestras reservas de pescado.

### Recolección de datos

Disponer de información precisa sobre la biomasa de los recursos pesqueros disponibles en aguas de la UE permite fijar unas cuotas de captura adecuadas. Por desgracia, se desconoce en qué condiciones se encuentran muchas de las poblaciones de pescado de la UE.<sup>6</sup> En la región del Atlántico nordeste se han evaluado menos de la mitad de los recursos pesqueros por tonelaje bruto. En el Mediterráneo y el Mar Muerto esta tasa de evaluación es aún más reducida y se sitúa en menos de una cuarta parte (ver mapa).

### Una mejor gestión

Está demostrado que existe una relación directa entre la evaluación de los recursos pesqueros y una gestión sostenible de los mismos. Un estudio que analizaba pesquerías de todo el mundo constataba un claro descenso entre las poblaciones de peces no evaluadas e indicios de recuperación entre las que sí se evaluaban.<sup>7</sup>

La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) hace caso omiso de las cuotas de captura. Un informe estimaba en 2008 que el 30-40% del pescado capturado en la UE proviene de actividades de pesca INDNR.<sup>8</sup>

Las recientes reformas de la PPC incluyen una prohibición de los descartes de pescado. Sin embargo,

sin unas medidas de control y aplicación adecuadas, esta nueva normativa se verá menoscabada. Lo que provocó que la UE comenzara a centrarse en los descartes fue la indignación pública que se generó cuando los datos de la Comisión Europea arrojaron que actualmente los pescadores de la UE descartan de media casi una cuarta parte de sus capturas y hasta un 70% de las mismas en algunas zonas, algo que ilustra el importante papel que puede desempeñar la recolección de datos.<sup>9</sup>

La investigación también ha mostrado que globalmente existe una relación entre la fortaleza y la competencia de un Gobierno y unos menores niveles de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.<sup>10</sup> Esta conclusión se cumple para los países europeos, en los que los observadores de los buques pesqueros han informado sobre intentos de intimidación y de soborno.<sup>11</sup>

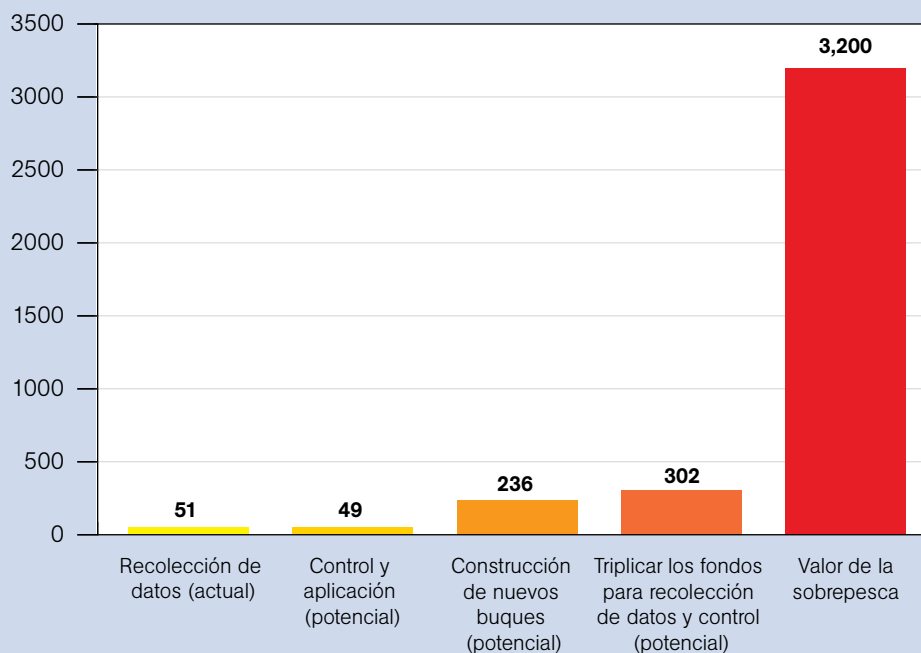
En Europa, la información de las inspecciones coordinadas por la Agencia Comunitaria de Control de la Pesca indica que al menos uno de cada 17 buques de la UE podría estar infringiendo la normativa en algún momento dado.

### La financiación actual

Hasta la fecha se ha invertido poco en la recolección de datos, el control y la aplicación de la normativa para fomentar una pesca sostenible. Desde 2007 hasta 2013, la inversión anual de la UE en materia de recolección de datos ascendió a 51,4 millones de euros. En ese mismo periodo, la UE invirtió 49,3 millones de euros anuales en actividades de control y aplicación de la normativa. Ese gasto combinado de poco más de 100 millones de euros supone solo el 1,5% del valor de las capturas, a pesar de la importante proporción de sobrepesca.<sup>12</sup>

Los datos de la Comisión Europea muestran que las subvenciones para otras medidas, muchas de ellas

**Figure 1. Cantidades anuales en el sector pesquero de la UE (millones €)**



Fuente: Comisión Europea<sup>13,14,15</sup>; Crilly y Esteban<sup>16</sup>

perjudiciales, superan con creces las cantidades invertidas en recolección de datos, control y aplicación de la normativa. Por ejemplo, la financiación destinada a obtener acceso a aguas extranjeras supera en más de tres veces el gasto destinado a la recolección de datos en aguas de la UE.<sup>17</sup>

### Una inversión rentable

Triplicar las cantidades actualmente destinadas a financiar la recolección de datos, el control y la aplicación de la normativa hasta llegar a una inversión anual de 302 millones de euros sería de gran ayuda para combatir la sobrepesca en la UE, cuya erradicación podría generar capturas adicionales valoradas en 3.200 millones de euros al año. Si estas medidas tienen éxito, cada euro invertido en la recolección de datos, el control y la aplicación de la normativa puede generar un rendimiento potencial de 10 €. Así pues, queda claro que esta financiación relativamente reducida puede proporcionar unos enormes beneficios una vez solucionado el problema de la sobrepesca.

El nuevo nivel de financiación sigue suponiendo solo un 4,6% en comparación con el valor de las capturas. Además, esa inversión de 302 millones de euros es comparable a la financiación potencial del FEMP para la construcción de nuevos buques (236 millones de euros), de conformidad con la enmienda 32b (ver tabla). Construir más buques minará el progreso hacia el restablecimiento de las poblaciones de peces ya que contribuirá a un exceso de capacidad, el motivo principal de la sobrepesca.

Este nivel de rendimiento de la inversión se refleja en otros estudios sobre la recolección de datos, el control y la aplicación de la normativa. La evaluación de impacto de la Red Europea de Observación e Información del

Mar estimaba que un programa con un coste de 20 millones de euros podía generar un rendimiento de entre 360 y 500 millones de euros, lo cual constituye un rendimiento de 18-25 € por cada euro invertido.<sup>18</sup>

En cuanto al control y la aplicación de la normativa, una prueba realizada recientemente para prohibir los descartes en el Reino Unido en la que se realizaba un seguimiento electrónico de todos los buques resultó en enormes reducciones en el nivel de descartes. El coste anual del seguimiento electrónico por embarcación ascendió a 9.139 €, y se calcula que se reduciría hasta los 8.000 €. Sin embargo, incluso esta costosa tecnología de supervisión, cuya aplicación a escala comunitaria supondría un coste de hasta 1.000 millones de euros, saldría a cuenta debido a un nivel similar de reducción de los descartes.<sup>19,20</sup>

### Resultados de la prueba de descartes del Reino Unido

Pesquería	Tasa de descarte media (%)	Tasa de descarte de la prueba (%)
Pesquería de arrastre de bacalao (Mar del Norte)	38,0	0,2
Pesquería de arrastre de vara de lenguado (Área VIIe)	28,0	0,1
Pesquería de arrastre de vara de platija (Área VIIId y e)	8,0	0,2
Pesquería de arrastre de vara de rape (Área VII)	6,0	1,1
Pesquería de arrastre de vara de gallo (Área VII)	12,0	1,3

Fuente: Organización para la Gestión Marina<sup>21</sup>

## Una oportunidad para el cambio

Sin una recolección de datos y unas labores de control y aplicación de la normativa adecuadas, la legislación pesquera de la UE corre el riesgo de quedarse en agua de borrajas. El nivel deficiencia de los datos para las distintas áreas pesqueras de la UE es significativo, puesto que se desconocen las condiciones en las que se encuentra la mitad de los recursos pesqueros.<sup>22</sup>

La proporción de pesca que escapa a las actividades de control y aplicación de la normativa se estima en el 30–40%<sup>23</sup> y la actual tasa de descarte en la UE es del 23%.<sup>24</sup>

Las recompensas potenciales de una gestión pesquera sostenible son enormes. El nuevo marco de subvenciones del FEMP constituye una oportunidad para incrementar drásticamente los fondos destinados a la recolección de datos, el control y la aplicación de la normativa. Se trata de una oportunidad para detener la sobrepesca y disfrutar de los beneficios que ello conllevaría: un aumento de los ingresos por pesca, del suministro de alimentos y del número de puestos de trabajo.

## Endnotes

- 1 Crilly, R. y Esteban, A. (2012). *No Catch Investment*. Londres: nef. Extraído de <http://www.neweconomics.org/publications/entry/no-catch-investment>
- 2 Crilly, R. y Esteban, A. (2012). *Jobs Lost at Sea*. Londres: nef. Extraído de <http://www.neweconomics.org/publications/entry/jobs-lost-at-sea>
- 3 Comisión Europea. (2011) *Impact Assessment Accompanying the document Proposal for a Regulation of the European Parliament and of the Council on the European Maritime and Fisheries Fund*. Bruselas: Comisión Europea. Extraído de [http://ec.europa.eu/fisheries/reform/sec\\_1416\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/fisheries/reform/sec_1416_en.pdf)
- 4 Consejo Consultivo Regional de las Aguas Suroccidentales. (2012) *SWW RAC Contribution to the Draft Regulation Concerning the European Fund for Maritime Affairs and Fishing*.
- 5 Le Quesne, W., Brown, M., De Oliveira, J., Casey, J. y O'Brien, C. (2013) *Data-Deficient Fisheries in EU Waters*. Bruselas: Parlamento Europeo.
- 6 Comisión Europea. (2012) *Communication from the Commission to the Council Concerning a Consultation on Fishing Opportunities for 2013*. Bruselas: Comisión Europea. Extraído de [http://ec.europa.eu/fisheries/cfp/fishing\\_rules/tacs/info/com\\_2012\\_278\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/fisheries/cfp/fishing_rules/tacs/info/com_2012_278_en.pdf)
- 7 Costello, C., Ovando, D., Hilborn, R., Gaines, S., Deschenes, O., y Lester, S. (2012) "Status and Solutions for the World's Unassessed Fisheries". *Science* 338(6106). Doi:10.1126/science.1223389
- 8 Tinch, R., Dickie, I. & Lanz, B. (2008) *Costs of Illegal, Unreported and Unregulated (IUU) Fishing in EU Fisheries*. Londres: eftec. Extraído de [http://www.fishsec.org/downloads/1226500209\\_46529.pdf](http://www.fishsec.org/downloads/1226500209_46529.pdf)
- 9 Comisión Europea. (2011) *Impact Assessment of Discard Reducing Policies EU Discard Annex*. Bruselas: Comisión Europea. Extraído de [http://ec.europa.eu/fisheries/documentation/studies/discards/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/fisheries/documentation/studies/discards/index_en.htm)
- 10 Agnew, D. et al. (2009) "Estimating the Worldwide Extent of Illegal Fishing". *PLOS ONE* 4(2):e4570. Doi:10.1371/journal.pone.0004570. Extraído de <http://www.plosone.org/article/info:doi/10.1371/journal.pone.0004570>
- 11 Watling, J. (2012) "Fishing Observers 'Intimidated and Bribed by EU Crews". *The Guardian*, 28 de mayo de 2012. Extraído de <http://www.theguardian.com/environment/2012/may/18/fishing-inspectors-intimidated-bribed-crews>
- 12 Crilly, R. y Esteban, A. (2012). *No Catch Investment*. Londres: nef. Extraído de <http://www.neweconomics.org/publications/entry/no-catch-investment>
- 13 Comisión Europea, *DG Mare The Evaluation of the Data Collection Framework (DCF) Lot 2: Retrospective and Prospective Evaluation on the Common Fisheries Policy, Excluding its International Dimension*. Extraído de [http://ec.europa.eu/fisheries/documentation/studies/retrospective-and-prospective-evaluation-on-common-fisheries-policy\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/fisheries/documentation/studies/retrospective-and-prospective-evaluation-on-common-fisheries-policy_en.pdf)
- 14 Comisión Europea. (2011) *Proposal for a Regulation of the European Parliament and of the Council on the European Maritime and Fisheries Fund*. Bruselas: Comisión Europea. Extraído de [http://ec.europa.eu/fisheries/reform/com\\_2011\\_804\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/fisheries/reform/com_2011_804_en.pdf)
- 15 Comisión Europea (2011). *A New European Fund for the EU's Maritime and Fisheries Policies*. Bruselas: Comisión Europea.
- 16 Crilly, R. y Esteban, A. (2012). *No Catch Investment*. Londres: nef. Extraído de <http://www.neweconomics.org/publications/entry/no-catch-investment>
- 17 Oceana. (2011) *Reforming EU Fisheries Subsidies*. Fondo Mundial para la Naturaleza. Extraído de <http://www.wwf.eu/?201902/Reforming-EU-Fisheries-Subsidies>
- 18 Comisión Europea. (2010) *European Marine Observation and Data Network Impact Assessment*. Bruselas: Comisión Europea. Extraído de [http://ec.europa.eu/maritimeaffairs/policy/marine\\_knowledge\\_2020/documents/sec\\_2010\\_999\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/maritimeaffairs/policy/marine_knowledge_2020/documents/sec_2010_999_en.pdf)
- 19 Utilizando una tasa de descartes del 66% para especies comerciales calculada para el Reino Unido.
- 20 Otras dificultades analíticas radican en el hecho de que los descartes no son solo peces de menos valor, sino peces de la misma especie que todavía no han llegado a su madurez. Si esas capturas involuntarias son llevadas a puerto y vendidas, los beneficios estimados son menores que los calculados; mientras que si se evitan esas capturas involuntarias en el mar, el valor de esos peces todavía no maduros aumentará y los beneficios estimados serán mayores que los calculados. Se estima que la reducción de los descartes utilizando medidas técnicas ascendería al 36% (Cefas).
- 21 Organización para la Gestión Marina. (2013) *Catch Quota Trial 2012: Final Report*. Extraído de [http://www.marinemangement.org.uk/fisheries/management/documents/quotas/cqt\\_final2012.pdf](http://www.marinemangement.org.uk/fisheries/management/documents/quotas/cqt_final2012.pdf)
- 22 Comisión Europea. (2012) *Communication from the Commission to the Council Concerning a Consultation on Fishing Opportunities for 2013*. Bruselas: Comisión Europea. Extraído de [http://ec.europa.eu/fisheries/cfp/fishing\\_rules/tacs/info/com\\_2012\\_278\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/fisheries/cfp/fishing_rules/tacs/info/com_2012_278_en.pdf)
- 23 Tinch, R., Dickie, I., Lanz, B. (2008) *Costs of Illegal, Unreported and Unregulated (IUU) Fishing in EU Fisheries*. Londres: eftec. Extraído de [http://www.fishsec.org/downloads/1226500209\\_46529.pdf](http://www.fishsec.org/downloads/1226500209_46529.pdf)
- 24 Seafish. (2012) *The Seafish Guide to Discards*. Extraído de [http://www.seafish.org/media/Publications/SeafishGuidetoDiscards\\_201211.pdf](http://www.seafish.org/media/Publications/SeafishGuidetoDiscards_201211.pdf)

Si desea descargar informes y más información sobre los análisis económicos de nef para una pesca justa y sostenible, visite la página web: [www.neweconomics.org](http://www.neweconomics.org)